

DESARROLLO SOCIAL.

1. ¿CUÁNDO SE ABRIRÁ EL PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA?

No tenemos fecha para dicho programa, pero en cuanto llegue se les hará saber.

2. ¿AQUÍ PUEDO REGISTRARME PARA EL APOYO DEL ADULTO MAYOR?

No, ese programa lo llevan los Servidores de la Nación, los encuentra en las instalaciones del Auditorio Municipal, con un horario de 9 a 3 de la tarde, de lunes a viernes.

3. ¿QUÉ BENEFICIOS ADQUIERO CON LA TARJETA DEL IMSS BIENESTAR?

La Credencial otorgada por este Programa, te identifica como beneficiario de los servicios de salud IMSS BIENESTAR, el cual te ofrece sin costo, Atención médica, Medicamentos, Consultas, Estudios de Laboratorio, Intervenciones quirúrgicas y se otorga a las personas que no cuentan con Seguro Social o ISSSTE.